

**XIV**

**CAMPEONATO  
DE ESPAÑA DE  
AJEDREZ  
POR EQUIPOS DE CLUBS**



**VALENCIA**

**del 5 al 10 de Octubre  
de 1970**

**ATENEU MARITIMU DE VALENCIA**

**BODAS DE PLATA  
DEL  
CLUB GAMBITO**

**Mi 9  
70**



**Con nuestras actividades económicas,  
sociales, culturales y benéficas,  
buscamos el bienestar y prosperidad  
de nuestra zona de influencia.**



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA**

# XIV

## CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUBS

ORGANIZACION:

FEDERACION VALENCIANA DE AJEDREZ

PATROCINADO POR:

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

# Salutación

*Valencia ríe, Valencia está contenta de tener que albergar en su seno, durante unos días, a esas figuras, a esos cerebros privilegiados que de distintos puntos de España vienen a competir noblemente en la gran final.*

*Un deporte rey, por tener la más alta jerarquía que es la inteligencia.*

*Un deporte rey por ser una escuela de caballeros, que en él aprenden la inmensa satisfacción de la victoria por la victoria, sin otros bastardos intereses, y en él aprenden también el difícil arte de ganar y de perder.*

*Y para este deporte-cultura, un marco mediterráneo en esas primicias de un incipiente otoño, a unos metros de un mar que fue la cuna de las más grandes civilizaciones. Pensar, cultura, deporte, "Mens sana in corpore sano", juvenal..., todo parece tener un denominador común de brisa mediterránea.*

*Caballeros del ajedrez, Valencia os espera. Os recibe con su proverbial hospitalidad.*

*Desea que en estas justas deportivas ganen los mejores, y a todos, vencedores y vencidos, les da un abrazo muy fuerte, símbolo de bienvenida y expresión del entrañable afecto que sentimos los valencianos por todas y cada una de las regiones que representais.*



## Comité de Honor

- Excmo. Sr. D. JUAN GICH BECH DE CAREDA  
Delegado Nacional de Educación Física y Deportes
- Excmo. Sr. D. JOAQUIN NOGUERAS MARQUEZ  
Capitán General de la Tercera Región
- Excmo. Sr. D. ANTONIO RUEDA Y SANCHEZ-MALO  
Gobernador Civil de la Provincia
- Excmo. Sr. D. BERNARDO DE LASSALA GONZALEZ  
Presidente de la Excm. Diputación Provincial
- Excmo. Sr. D. VICENTE LOPEZ ROSAT  
Alcalde de Valencia
- Excmo. Sr. D. ADOLFO GIMENEZ DEL RIO Y TASSO  
Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de  
Ahorros y Monte de Piedad de Valencia
- Excmo. Sr. D. J. JOAQUIN VIÑALS GUIMERA  
Director General de la Caja de Ahorros y Monte de  
Piedad de Valencia
- Ilmo. Sr. D. FELIX HERAS FERNANDEZ  
Presidente de la Federación Española de Ajedrez
- Ilmo. Sr. D. JUAN GUASCH ROJANA  
Comandante Militar de Marina
- Ilmo. Sr. D. JOSE PEREZ PUIG  
Teniente Alcalde del Distrito Marítimo
- Ilmo. Sr. D. LUCINIO SANZ MARTINEZ  
Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento
- Ilmo. Sr. D. MANUEL MONZO FRANCES  
Diputado de Cultura y Deportes
- Sr. D. EUGENIO MARTI SANCHIS  
Delegado de la Junta Provincial de E. F. y Deportes
- Sr. D. RAMON PASCUAL LAINOSA  
Presidente del Ateneo Marítimo
- Ilmo. Sr. D. JOSE LUIS VILAR HUESO  
Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto
- Sr. D. ALFREDO TORRES YAGÜE  
Director de Cervezas "El Aguila"

# Comité de Organización

## PRESIDENTE:

D. JOSE MONTAGUD RICHART

## COMISION TECNICA:

D. VICENTE ADELL BONILLA

D. NICASIO MIRA PASTOR

D. EUGENIO PELLICER

D. EMILIO GONZALEZ

## COMISION DE RELACIONES PUBLICAS:

D. ENRIQUE BORDES SABATER

D. ALFREDO BALLESTER GOZALBO

D. CARLOS SEGUI

## COMISION DE PRENSA:

D. NICASIO MIRA PASTOR

D. VICENTE ALBERTO GADEA

D. JOSE HERNANDEZ

D. RAMON BLASCO PERIS

## SECRETARIA GENERAL

D. RAFAEL TORMO PERTEGAS

## Dirección del Torneo

DELEGADO DE LA F. E. D. A.:

D. TROFIMO DIAZ GUADARRAMA

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPETICION:

D. JOSE MONTAGUD RICHART

DIRECTOR DEL TORNEO:

D. JUAN FORQUET

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. VICENTE ADELL BONILLA

D. NICASIO MIRA PASTOR

ARBITRO PRINCIPAL:

D. HENRY LOMMER

Arbitro internacional

ARBITROS ADJUNTOS:

D. EUGENIO PELLICER

D. ARTURO MARTINEZ

D. RAFAEL CASAS

D. VICENTE PROSPER

D. DAMIAN ALBADALEJO

D. JOSE MARAIA FUSTER

D. MARIANO VALERO

D. JUAN CAMPOS RIBES

D. MANUEL CLIMENT

D. MANUEL LADRON DE CEGAMA

D. RAFAEL PEREZ

D. LIGORIO FERRER

D. ANTONIO MARTI

MANTENIMIENTO TECNICO:

D. JUAN CHIRAL MONTORO

D. NICOLAS OLMO



# HISTORIAL DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUBS

## I Campeonato 1956 Madrid - Barcelona

Para el proyecto de instauración del Campeonato de España por Equipos, los Clubs C. A. Barcelona y Real Madrid, campeones respectivos de Cataluña y Castilla, fueron llamados a disputar lo que habría de ser I Campeonato de España por Equipos de Clubs. Se jugaron cuatro encuentros, dos en Barcelona y dos en Madrid, a ocho tableros. El resultado final fue:

1. C. A. Barcelona..... 22 ptos.
2. Real Madrid..... 10 "

## II Campeonato - 1957 - Bilbao

Primer Campeonato por el sistema de liga. 8 tableros. No hubo fases previas.

1. Real Madrid..... 25 ptos.
2. C. A. Barcelona..... 21,5 "
3. C. A. Tarrasa..... 14,5 "
4. Peña Rey Ardid..... 11,5 "
5. C. A. Alcoy..... 7,5 "

## III Campeonato - 1959 - Madrid

Intervienen 12 equipos y hay por primera vez fase eliminatoria. 8 tableros.

1. Real Madrid..... 28,5 ptos.
2. C. A. Español..... 28 "
3. C. A. Barcelona..... 22 "
4. C. A. Chardenet..... 16 "
5. C. A. Maira..... 14,5 "
6. Hogar Portuario..... 11 "

## IV Campeonato - 1960 - Barcelona

Intervienen 16 equipos. Fase final de ocho equipos. 4 tableros.

1. C. A. Chardenet..... 18,5 ptos.
2. Real Madrid..... 18,5 "
3. C. A. Barcelona..... 17,5 "
4. C. A. Español..... 17,5 "
5. C. A. Ruy López..... 13,5 "
6. C. A. Paluzie..... 12 "
7. A. A. Aragonesa..... 10,5 "
8. C. Mercantil Málaga... 4 "

## V Campeonato - 1961 - Madrid

Intervienen 20 equipos. Fase final de ocho equipos. 4 tableros.

1. Real Madrid..... 20,5 ptos.
2. C. A. Español..... 19,5 "
3. C. A. Chardenet..... 17 "
4. C. A. Dom Bosco... 15,5 "
5. C. A. Barcelona ..... 15 "
6. C. A. Sans ..... 15 "
7. Club Palentino..... 6 "
8. C. Mercantil Málaga... 3,5 "

## VI Campeonato - 1962 - Zaragoza

Intervienen 31 equipos. Fase final de diez equipos. 4 tableros.

1. Real Madrid..... 25,5 ptos.
2. C. A. Español..... 23,5 "
3. C. A. Tarrasa..... 18,5 "
4. C. A. Barcelona..... 18 "
5. Peña Rey Ardid..... 16 "
6. C. A. Alcoy..... 12,5 "
7. A. A. Aragonesa..... 10 "
8. C. Regatas Santander. 10 "
9. C. Mercantil Málaga... 10 "

## VII Campeonato - 1963 - Palencia

Intervienen 23 equipos. Fase final de diez equipos. 4 tableros.

1. C. A. Chardenet..... 23,5 ptos.
2. Real Madrid..... 23,5 "
3. C. A. Ruy López P. 23 "
4. Unión Graciense..... 20 "
5. C. A. Alcoy..... 17,5 "
6. At. Jovellanos Gijón. 11,5 "
7. Club Radio Granada... 10 "
8. C. A. Dom Bosco..... 10 "
9. Club Palentino..... 5 "

## VIII Campeonato - 1964 - Barcelona

Fase final de 10 equipos. 4 tableros.

1. C. A. Barcelona..... 24,5 ptos.
2. C. A. Chardenet..... 23 "
3. C. A. Español..... 21 "
4. C. A. Ruy López P. 20,5 "
5. Real Madrid..... 19 "



6.	C. A. Tarrasa.....	17,5	ptos.
7.	Unión Graciense.....	17	"
8.	C. Mercantil Málaga...	13,5	"
9.	C. A. Alcoy.....	13,5	"
10.	C. A. Maira.....	10,5	"

### IX Campeonato - 1965 - Alcoy

Fase final de 12 equipos. 4 tableros.

1.	C. A. Alcoy.....	30,5	"
2.	C. A. Tarrasa.....	27	"
3.	C. A. Chardenet.....	27	"
4.	C. A. Barcelona.....	27	"
5.	Real Madrid.....	25	"
6.	C. A. Español.....	24	"
7.	C. Bellas Artes.....	21,5	"
8.	C. A. Ruy López P.	21,5	"
9.	C. A. Gran Canaria ..	19,5	"
10.	Peña Rey Ardid.....	16	"
11.	U. A. F. Martinense...	16	"
12.	Papeleras Reunidas...	9	"

### X Campeonato - 1966 - Bilbao

Fase final de 12 equipos. 4 tableros.

1.	C. A. Español.....	29,5	ptos.
2.	C. A. Barcelona.....	28,5	"
3.	C. A. Chardenet.....	28,5	"
4.	C. A. Ruy López P....	26,5	"
5.	R. C. D. La Coruña...	24,5	"
6.	C. A. Tarrasa.....	22,5	"
7.	Real Madrid.....	21	"
8.	Club Las Palmas....	20	"
9.	C. A. Alcoy.....	18,5	"
10.	C. A. Dom Bosco...	18,5	"
11.	Peña Rey Ardid.....	15	"
12.	C. Mercantil Málaga...	11	"

### XI Campeonato - 1967 - Granada

Fase final de 12 equipos. 4 tableros.

1.	C. A. Barcelona.....	31	ptos.
2.	Real Madrid.....	20,5	"
3.	C. A. Chardenet.....	29,5	"
4.	Unión Graciense.....	27,5	"
5.	C. A. Español.....	25,5	"
6.	C. A. Tarrasa.....	22,5	"
7.	C. A. Gran Canaria...	20	"
8.	C. A. Ruy López P....	19	"
3.	R. C. D. La Coruña...	17	"
10.	C. A. Alcoy.....	16	"
11.	C. A. Granada.....	13	"
12.	C. A. Centro Astur.	12,5	"

### XII Campeonato - 1968 - Murcia

Fase final de 12 equipos. 4 tableros.

1.	C. A. Schweppes.....	32	ptos.
2.	C. A. Español.....	31,5	"
3.	R. C. D. La Coruña...	28,5	"
4.	C. A. Barcelona.....	28,5	"
5.	Unión Graciense.....	28	"
6.	C. A. Gran Canaria...	23,5	"
7.	C. Remo de Murcia...	19	"
8.	C. Bellas Artes.....	18	"
9.	Hogar Portuarios.....	17,5	"
10.	Real Madrid.....	15,5	"
11.	C. A. Alcoy.....	12,5	"
12.	Asociación Sevillana..	9,5	"

### XIII Campeonato - 1969 - Sevilla

Fase final de 16 equipos. 4 tableros.

#### Grupo A

1.	C. A. Schweppes...	8,5	ptos.
	Campeón de España		
2.	C. A. Tarrasa.....	7,5	"
	Subcampeón		
3.	C. A. Barcelona.....	4	"
4.	C. A. Gambito.....	4	"

#### Grupo B

1.	C. A. Impetu OAR... ..	8	"
	Campeón Grupo B		
2.	Unión Graciense de A.	7	"
3.	AA. AA. SS. Alcalá...	5	"
4.	Ateneo de Santander.	4	"

#### Grupo C

1.	C. I. A. Las Palmas...	8	"
	Campeón Grupo C		
2.	Círculo Bellas Artes.	6,5	"
3.	Hogar de Portuarios...	5,5	"
4.	San José Artesano...	4	"

#### Grupo D

1.	C. A. Español.....	8,5	"
	Campeón Grupo D		
2.	R. C. D. La Coruña...	7,5	"
3.	C. A. Jaizquibel.....	4,5	"
4.	A.A. Aragonesa.....	3,5	"

Según las Bases establecidas en la Asamblea de Federaciones, quedan clasificados para la final del año próximo los siguientes equipos: C. A. SCHWEPES, C. A. TARRASA, C. A. BARCELONA, C. A. GAMBITO, IMPETU OAR, C. I. A. LAS PALMAS y C. A. ESPAÑOL.

#### TOTAL DE CAMPEONATOS OBTENIDOS

Real Madrid .....	4	1957-59-61-62
C. A. Barcelona .....	3	1956-64-67
C. A. Chardenet .....	2	1960-63
C. A. Schweppes .....	2	1968-69
C. A. Alcoy .....	1	1965
C. A. Español .....	1	1966

## Equipos Participantes

C. A. SCHWEPPE DE MADRID

C. A. TARRASA

C. A. BARCELONA

C. A. GAMBITO DE VALENCIA

IMPETU OAR DE MADRID

C. I. A. LAS PALMAS

C. A. ESPAÑOL DE BARCELONA

C. A. ALCOY

C. A. SCHWEPPE DE LAS PALMAS

CENTRO ASTURIANO DE GIJON

ASOCIACION SEVILLANA DE AJEDREZ

R. C. D. LA CORUÑA

C. REAL MADRID

UNION GRACIENSE DE AJEDREZ

ATENEIO MARITIMO DE VALENCIA

C. A. UNAMUNO DE SALAMANCA



# ESTATUTOS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AJEDREZ

## POR EQUIPOS DE CLUBS

En la X Asamblea de Federaciones, Madrid, 1968, se logró poner en marcha, con una intención de permanencia, un sistema que aunará en la más importante prueba ajedrecística española —la final del Campeonato de España por equipos de club— la presencia del mayor número posible de equipos con la máxima economía de fechas. Los presentes estatutos no son sino el desarrollo legal y sistemático de los principios aprobados en aquella Asamblea.

### CAPITULO PRIMERO

#### I. Reglas Generales

1. El presente Reglamento anula cualquier disposición anterior. La interpretación de estas normas o la subsanación de sus posibles lagunas será misión exclusiva del Presidente de la FEDA o de la Comisión en quien delegue tal potestad.
2. Cada equipo participante deberá remitir a la FEDA, a través de la Federación respectiva, con un mes de antelación a la fecha de comienzo de la fase en que intervenga, y en cualquier caso antes del veinte de marzo de cada año, la relación de jugadores —numerados por orden de fuerza— que pretende alinear a través de todo el campeonato.
3. Las distintas federaciones cuidarán de gestionar de la FEDA la absoluta concordancia de las fichas federativas con las listas enviadas.
4. Ningún jugador podrá cambiar de equipo una vez aceptada la lista por la FEDA, sea cual sea su motivación.

#### II. De las Semifinales

5. A los efectos del desarrollo de esta fase se crean las siguientes demarcaciones ajedrecísticas:

- a) Zona Canaria
- b) Zona Catalana
- c) Zona Castellana
- d) Zona Norte
- e) Zona Sur

Las tres primeras coinciden geográficamente con sus respectivas federaciones y serán éstas las encargadas de su organización y desarrollo. Las Norte y Sur serán controladas directamente por la FEDA, adecuando criterios geográficos, deportivos y de número de participantes.

#### III. De la Final

6. La Final será organizada, bajo los auspicios de la FEDA, por la Federación que designe la Asamblea.
7. Equipos participantes.



Art. n.º 7.—**Equipos participantes.** Intervendrán los 16 equipos siguientes:

- a) Los cuatro equipos vencedores en el Torneo Clasificatorio del Campeonato anterior.
- b) Los vencedores de los grupos B, C y D del Torneo Final del año anterior.
- c) Tres equipos clasificados por la Zona Norte.
- d) Tres equipos clasificados por la Zona Sur.
- e) Un equipo en representación de la Federación Canaria.
- f) Un equipo en representación de la Federación Catalana.
- g) Un equipo en representación de la Federación Castellana.

La totalidad de estos equipos componen el máximo de 16 previstos, pero como ha de darse un puesto, es decir, un equipo, a la Federación organizadora, se suprimirá uno de los que anteceden por el sistema siguiente:

- a) Si la organizadora es una Federación de la Zona Norte o de la Zona Sur, los terceros equipos clasificados en cada una de estas zonas disputarán entre sí un encuentro a doble vuelta clasificatorio, quedando fuera de la competición el equipo perdedor, que da paso al equipo de la organizadora.
- b) Si la Federación organizadora fuese la Catalana o la Castellana, los equipos clasificados en principio por cada una de dichas Federaciones competirían entre sí en un encuentro a doble vuelta, quedando fuera de la competición el equipo perdedor, dando asimismo paso al de la organizadora.

Art. n.º 8.—**Formación de los equipos.** Cada equipo estará formado por cuatro jugadores como mínimo y ocho como máximo, aunque la organización sólo abonará dietas y viajes para un máximo de cinco jugadores. El capitán del equipo puede ser a la vez miembro jugador del mismo. La formación será por orden de fuerza y esta clasificación deberá ser rigurosamente observada a través del torneo.

Art. n.º 9.—**Forma del Campeonato.** El Campeonato constará de dos torneos: Clasificatorio y Final. En el Torneo Clasificatorio se distribuirán los equipos participantes en cuatro grupos —A, B, C, D— de similar fuerza y aplicando el sistema olímpico a la vista de la formación de los equipos, cuyas listas presentarán los delegados antes de comenzar la competición.

En el Torneo Final se formará un grupo —A— integrado por el primer clasificado de cada uno de los grupos del Torneo clasificatorio, y optarán entre sí al Campeonato. Los grupos —B, C y D— del Torneo Final se formarán aplicando de nuevo la fórmula olímpica entre los doce equipos restantes.

Finalizada la formación de los grupos en cada Torneo, se procederá al sorteo de los equipos dentro de cada uno de ellos.

Art. n.º 10.—**Puntuaciones y desempates.** Dentro de cada torneo la clasificación se realizará, una vez conocidos los resultados de cada grupo, de la forma siguiente:

- a) Por el resultado de las partidas de cada encuentro, asignando un punto por partida ganada, medio punto por partida en tablada y cero puntos por partida perdida.

- b) En caso de empate en el resultado de las partidas, la clasificación se realizará por el resultado de los encuentros jugados por los equipos en cuestión, asignándose dos puntos por encuentro ganado y un punto por encuentro empatado.
- c) Si persiste el empate habrá que tenerse en cuenta el resultado del encuentro celebrado entre sí por los equipos en litigio.
- d) Si las reglas anteriores no facilitasen la manera de llegar a una decisión, se aplicará el sistema "Sonnborn-Berger".

Art. n.º 11.—**Dirección del Torneo.** La dirección suprema del Torneo será confiada a una persona nombrada por la Federación organizadora, quien designará asimismo a un Primero y Segundo Directores Adjuntos. Corresponde a los mismos atender personalmente todas las tareas y obligaciones de la organización. Cada vez que el Director del Torneo se encuentre en imposibilidad de cumplir sus funciones, será reemplazado por el Primer Director Adjunto, etc.

Art. n.º 12.—**Árbitros.** Para velar, durante el Campeonato, por el estricto cumplimiento de las estipulaciones contenidas en estos Estatutos y en el Reglamento de la F.I.D.E., será nombrado un **Árbitro Principal** y un número suficiente de Arbitros Adjuntos, que estarán sometidos a la autoridad del Arbitro Principal. Será el deber de éste el intervenir con un espíritu objetivo cuantas veces sea necesario y estime que sus consejos puedan ser útiles para servir a los altos principios generales de la Competición.

Art. n.º 13.—**Comité de Competición.** Se formará un Comité de Competición que estará integrado por las siguientes personas:

- a) Un Presidente nombrado por la Junta Organizadora.
- b) El Director del Torneo.
- c) El Arbitro Principal.
- d) Cuatro miembros representantes de los equipos participantes elegidos antes del comienzo del Campeonato por los Capitanes de los equipos y que podrán ser tanto los propios capitanes como jugadores.

Art. n.º 14.—**Litigios.** En el caso de que se presentase un litigio que no pudiese ser resuelto inmediatamente y a satisfacción de las partes interesadas por el Arbitro Principal, éste será presentado al Director del Torneo para su decisión. Si hubiese duda sobre esta decisión el reclamante tendrá derecho a apelar al Comité de Competición. Ningún miembro de este Comité podrá intervenir en cuestiones que puedan afectar a su equipo o a miembros del mismo. Las decisiones del Comité de Competición entrarán en vigor inmediatamente y serán consideradas irrevocablemente definitivas, tras la aceptación del Delegado de la F.E.D.A.

Art. n.º 15.—**Clasificación.** Una vez terminado el Torneo Final del Campeonato se clasificarán automáticamente para la Final del siguiente Campeonato de España los siete equipos que a continuación se especifican:

- a) Los cuatro equipos componentes del Grupo A del Torneo Final.
- b) Los tres equipos que encabecen la clasificación en los Grupos B, C y D del citado Torneo Final.



## CAPITULO SEGUNDO

### REGLAS A SEGUIR EN EL CAMPEONATO

Art. n.º 16.—**Reglamentos Oficiales.** El presente Campeonato se regirá por el Reglamento de juego de la F.I.D.E., por los presentes Estatutos y por las decisiones del Comité de Competición, que serán también los únicos intérpretes legales de las citadas normas.

Art. n.º 17.—**Formación de los grupos.** La formación de los grupos en el Torneo Clasificatorio y la de los grupos B, C y D del Torneo Final se realizará mediante votación realizada por los capitanes de los equipos interesados ante el Director del Torneo de la forma siguiente: cada capitán confeccionará una lista en la que pondrá, por orden de fuerza según su criterio, a la totalidad de los equipos participantes, con excepción del suyo. Una vez confeccionadas las listas se entregarán al Director del Torneo, quien otorgará un punto al último reseñado en cada lista; dos puntos al inmediato anterior, y así sucesivamente. Las listas que contengan claras arbitrariedades, a juicio de una Comisión nombrada al efecto por la F.E.D.A., serán desechadas. Sumando después los puntos obtenidos por cada equipo, el que consiga mayor puntuación pasará a encabezar la formación del primer grupo, el que le siga en puntuación encabezará el segundo grupo, etc., etc. Una vez formados totalmente los grupos por el sistema olímpico, se procederá a realizar los sorteos dentro de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que en la última ronda deberán enfrentarse los dos más fuertes.

Art. n.º 18.—**Orden de juego.** El orden de juego, dentro de cada grupo, será el siguiente:

1.ª ronda:	1-4	2-3
2.ª ronda:	4-3	1-2
3.ª ronda:	2-4	3-1

El equipo que figure citado en primer lugar jugará con blancas en los tableros 1 y 3.

Art. n.º 19.—**Horarios.** Las tres rondas del Torneo Clasificatorio y las dos primeras del Torneo Final darán comienzo a las 16 horas y finalizarán, en primera sesión, a las 21 horas. Los aplazamientos se continuarán el mismo día a partir de las 23 horas.

La última ronda dará comienzo a las 9'30 de la mañana y finalizará, en primera sesión, a las 14'30. Los aplazamientos se continuarán el mismo día a partir de las 17 horas.

La entidad organizadora podrá variar este horario acomodándolo a las circunstancias de tiempo y lugar.

Art. n.º 20.—**Ritmo de juego.** El ritmo de juego será de dos horas y media para las cuarenta y cinco primeras jugadas y después a razón de dieciocho jugadas por hora. Al comienzo del juego los relojes marcarán las tres y treinta.

Art. n.º 21.—**Comienzo del juego.** Diez minutos antes del comienzo de cada ronda el Director del Torneo anunciará por medio de carteles o a viva voz la composición de los equipos y sus participantes.

Tres minutos antes del comienzo de juego el Director del Torneo anunciará, por medio de una señal acústica doble, que el momento de comenzar



el juego está próximo. El comienzo y la terminación del juego será avisado por una sola señal sonora.

Tan pronto como se haya dado la señal de comienzo se pondrá en marcha el reloj del jugador que tenga las piezas blancas por el jugador que tenga las piezas negras. Si el jugador que tiene las piezas negras no se encuentra presente en el momento de comenzar, su reloj será puesto en marcha por el adversario, sin que éste, sin embargo, haya hecho su primera jugada. Cuando el jugador que tiene las piezas negras se presente, pondrá en marcha el reloj de su adversario y seguidamente éste hará su primera jugada. Si los dos jugadores estuviesen ausentes, el Arbitro del encuentro pondrá en marcha el reloj de las piezas blancas.

La partida se considerará perdida por el jugador que se presente ante el tablero con más de una hora de retraso desde el momento en que se dio la señal de comienzo. Si los dos jugadores se presentasen ante el tablero con más de una hora de retraso, el juego se considerará perdido por ambos.

**Art. n.º 22.—Aplazamiento de la partida.** En el caso de que en el momento de darse la señal de que han transcurrido las cinco horas previstas para el juego quedase alguna partida sin terminar, el jugador al que tocase jugar en ese momento debe anotar su jugada siguiente en la planilla, introducir ésta en un sobre que le será entregado por la Organización, juntamente con la planilla de su adversario; cerrar el sobre y parar enseguida el reloj. Si el jugador, una vez dada la señal de terminación, ejecutase alguna jugada sobre el tablero, ésta será considerada como secreta.

En el sobre, por su parte exterior, ha de hacerse constar:

- a) El nombre de los jugadores y equipos a los que representan.
- b) La posición en el momento de suspenderse la partida.
- c) El tiempo empleado por cada uno de los jugadores.
- d) El número que corresponde a la jugada que da la posición mostrada y el color de las piezas del que ha efectuado la citada jugada.
- e) Las firmas de ambos jugadores estampadas en el reverso del sobre.

Una vez cumplimentados estos datos, el sobre será entregado al Director del Torneo.

**Art. n.º 23.—Funciones de los Arbitros Adjuntos.** Los Arbitros Adjuntos deberán observar muy particularmente las funciones siguientes:

- a) Asegurarse antes de la hora fijada para el comienzo del juego que el material destinado a los jugadores está en orden y los puestos de juego debidamente asignados.
- b) Procurar que los relojes sean puestos en marcha a la hora fijada para el comienzo del juego.
- c) Controlar la buena marcha de los relojes durante el juego, y el tiempo de meditación en aquellos casos en que los jugadores pudiesen encontrarse apurados de tiempo (Zeinot).
- d) Comprobar que el número de jugadas fijadas están realizadas al expirar el tiempo permitido para el juego.

- e) Anotar los datos exteriores del sobre en los casos de aplazamiento.
- f) Atender en la medida de lo posible, en el curso del juego, los deseos y peticiones que le fuesen formulados por parte de los jugadores.
- g) Tratar de evitar que ocurran discusiones inútiles durante el juego y hacer que se observen los Estatutos y el Reglamento de la F.I.D.E., así como procurar que todos los jugadores respeten las conveniencias ajedrecísticas para que no derive hacia el nerviosismo de los adversarios (por ejemplo: reunirse alrededor del tablero).
- h) Recoger los originales de las plantillas de ambos jugadores, una vez finalizada cada partida.
- i) Hará un resumen del encuentro, mencionando el número de la ronda, los equipos, la lista de jugadores por su orden respectivo y los resultados de las partidas terminadas.

**Art. n.º 24.—Los Capitanes de Equipo.**—Sus derechos y obligaciones. Los derechos y deberes de los capitanes de equipo, son los siguientes:

- a) Quince minutos antes del comienzo de cada ronda, lo más tarde, debe entregar al Director del Torneo, bajo sobre, una lista por escrito indicando quiénes son los jugadores que van a participar en esa ronda. Si esta lista no fuese entregada en el tiempo indicado, el equipo no podrá jugar más que con los jugadores marcados del 1 al 4.

La composición del equipo, una vez entregada la lista, no podrá ser modificada, salvo en caso de fuerza mayor, y ha de ser presentada una explicación de los motivos que han originado el cambio. Toda solicitud de cambio podrá ser aceptada o rechazada por el Director del Torneo.

- b) Quince minutos antes del comienzo de cada ronda, el capitán de un equipo puede solicitar demora en la presentación de la lista de jugadores. En ese caso, a la hora fijada, se pondrá en marcha los relojes de sus cuatro jugadores, permaneciendo cerrado el sobre bajo el que está inscrito el equipo contrario. Transcurrida media hora de juego, el capitán habrá de presentar la alineación o jugarán los cuatro primeros de la lista del equipo.
- c) El Capitán estará autorizado, en su calidad de tal, para permanecer en el espacio reservado a los jugadores, pero él debe velar para que no lo hagan los jugadores que no estén tomando parte en el encuentro o los que ya hubiesen terminado sus partidas.
- d) El Capitán del equipo deberá abstenerse de toda intervención en el curso del juego. Podrá, sin embargo, aconsejar a sus jugadores cuando éstos estimen oportuno proponer o aceptar tablas o abandono de la partida, con la condición de no hacer comentario alguno sobre la situación del tablero, y deberá, por lo tanto, reducirse a dar una breve información que no pueda en modo alguno interpretarse o influir sobre el desarrollo de



la partida. Tal comunicación o contacto entre el capitán y sus jugadores debe hacerse en presencia de un Arbitro.

- e) El capitán podrá nombrar por sí mismo a quien deba reemplazarlo en caso de ausencia, pero debe informar previamente al Director del Torneo.
- f) El capitán será el único autorizado para presentar protestas o reclamaciones, en representación de sus jugadores.

Art. n.º 25.—**Sanciones.** Si un jugador no observase el Reglamento de Juego, los presentes Estatutos o las normas dadas por el Director del Torneo, o faltase a las conveniencias ajedrecísticas y no se comportase correctamente, tanto dentro como fuera del local de juego, podrán aplicársele las siguientes sanciones:

- a) Apercibimiento oral o escrito.
- b) Pérdida de la partida.
- c) Descalificación provisional o definitiva.

Estas sanciones serán llevadas a cabo por resolución del Comité de Competición.

Art. n.º 26.—**Recursos.** Contra todas las decisiones del Comité de Competición cabrá recurso ante el Delegado de la FEDA, que fallará inapelablemente.





## Entidades Colaboradoras

CERVEZAS "EL AGUILA"

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

D. ENRIQUE CORET ALBERT





**AGUILA IMPERIAL**

**CERVEZA DE ESPAÑA**